



---

*“Dilucidar en qué consiste y qué produce el trabajo de enseñar aquí y ahora forma parte de nuestra lucha. Los Trabajadores de la Educación necesitamos transformar el trabajo, pero no podemos transformar lo que conocemos sólo empíricamente; tampoco lo haremos si lo hacemos desde la perspectiva del discurso hegemónico.(...) En la disputa por el sentido del trabajo docente se pone en juego la pelea por el sentido de la Escuela Pública, que siempre soñamos popular, democrática y lugar de construcción de derechos”.*

*Stella Maldonado  
Secretaria General de CTERA*

---

# Derecho Social a la Educación y Trabajo Docente

MATERIALES PRODUCIDOS POR SUTEBA

La inclusión del concepto de Derecho Social a la Educación dentro de la Ley de Educación Nacional es un logro de la lucha docente contra las políticas neoliberales de los `90.

Todos los sujetos, todos los conocimientos, toda la comunidad incluidos y participando democráticamente en el proyecto educativo, cultural y social de la Escuela: es condición para el cumplimiento del Derecho Social a la Educación.

¿Pero qué condiciones tiene que tener la Escuela para poder generar y sostener un proyecto inclusivo, participativo y abierto?

Una condición fundamental: que se reconozca el hacer de los Docentes como trabajo y a la Escuela como espacio de producción social de educación y cultura.

Construir colectivamente conocimientos sobre el trabajo docente es una de las estrategias centrales de los Trabajadores de la Educación en la defensa de su trabajo y de la Educación Pública.

## **La Escuela y el Derecho Social a la Educación**

<http://www.suteba.org.ar/la-escuela-y-el-derecho-social-a-la-educacin-11769.html>

La Ley de Educación Nacional reconoce el Derecho Social a la Educación. La inclusión de todos los sujetos y de todos los conocimientos en la Escuela es condición para el cumplimiento de este derecho. La Escuela debe tener condiciones; una fundamental es la posibilidad del trabajo colectivo.

- *Significado y alcances del Derecho Social a la Educación.*
- *El Derecho Social a la Educación y la democratización de la Escuela y el conocimiento.*
- *El Derecho social a la Educación y el trabajo colectivo en la Escuela.*

## **El Trabajo Docente y su producción**

<http://www.suteba.org.ar/el-trabajo-docente-y-su-produccion-11783.html>

La fragmentación del Trabajo Docente genera, en quienes trabajan en la Escuela, una relación de ajenidad con lo que colectivamente se produce. Asumirse como colectivo de Trabajadores implica posicionarse como productores y reconocer su producción más específica: el conocimiento.

- *"Trabajo Docente y producción de conocimiento".*  
*Producción del Equipo de la Secretaría de Educación y Cultura de SUTEBA.*
- *"¿Qué produce la Escuela? I".*  
*Diálogo entre Ana Espinoza, Juan Balduzzi, Héctor González, Delia Lerner, Patricia Sadovsky y Dora Simón.*
- *"¿Qué produce la Escuela? II".*  
*Diálogo entre Patricia Ferrara, Héctor González, Vilma Pantolini, Dora Simón y Silvia A. Vázquez.*
- *"Organización Sindical Docente y producción de conocimiento. ¿Por qué SUTEBA produce conocimiento sobre el Trabajo Educativo?".*  
*Producción del Equipo de la Secretaría de Educación y Cultura de SUTEBA.*
- *"¿Qué produce el Trabajo Docente?".*  
*Por Stella Maldonado, Secretaria General de CTERA.*

## **El Trabajo Docente: un trabajo colectivo**

<http://www.suteba.org.ar/el-trabajo-docente-un-trabajo-colectivo-11537.html>

El trabajo escolar colectivo no es solamente el que se efectúa en reuniones entre Docentes, el aula es también un espacio de trabajo colectivo. Lo importante es concebirse colectivamente para darse ocasión -como Docentes- y dar ocasión -a los alumnos- de construir un proyecto compartido.

- *"Transformar la materia, las ideas, las relaciones".*  
*Por Stella Maldonado, Secretaria General de CTERA.*
- *"Más de uno ya es colectivo".*  
*Por Vilma Pantolini, Delegada Paritaria de SUTEBA.*
- *"Sobre el trabajo colectivo, colaborativo, cooperativo".*  
*Diálogo entre Ana Espinoza, Héctor González, Delia Lerner, Patricia Sadovsky y Silvia A. Vázquez.*
- *"Trabajo colectivo vs. trabajo fragmentado e individual".*  
*Producción del Equipo de la Secretaría de Educación y Cultura de SUTEBA.*

---

## **¿Qué es el Trabajo de Enseñar hoy?**

<http://www.suteba.org.ar/qu-es-el-trabajo-de-enseñar-hoy-11781.html>

El trabajo de enseñar hoy es un trabajo complejo. Profundas transformaciones sociales, políticas y culturales hacen a esta complejidad. La reflexión colectiva en las instituciones abre la posibilidad de involucrarnos comprometidamente en una transformación emancipadora de la educación.

- **"Acerca de la complejidad del trabajo de educar".**

Por Juan Balduzzi, Héctor González, Vilma Pantolini y Silvia A. Vázquez.

- **"¿Qué es enseñar hoy? I".**

Diálogo entre Silvia Almazán, Juan Balduzzi, Gladys Bravo, Mariana Cattáneo, Ana Espinoza, Mónica Grandoli, Flavio Guberman, Delia Lerner, Sandra Ramal, Patricia Romero Díaz, Patricia Sadovsky y Silvia Andrea Vázquez.

- **"¿Qué es enseñar hoy? II".**

Diálogo entre Silvia Almazán, Juan Balduzzi, Mariana Cattáneo, Ana Espinoza, Patricia Ferrara, Héctor González, Flavio Guberman, Delia Lerner, Patricia Sadovsky, Dora Simón, Gabriela Sureda, Silvia Andrea Vázquez, Vilma Pantolini y Marcelo Zarlenga.

- **"La complejidad de transformar el trabajo de enseñar en las escuelas hoy".**

Por Silvia Andrea Vázquez.

## **Libros de próxima aparición**

**"Pensar con otros, imaginar el aula, producir sentidos"**

Una experiencia de trabajo colaborativo entre profesores de matemática.

Por Ana María Espinoza y Patricia Sadovsky.

Relato del recorrido de tres años de un grupo de profesores de Matemática convocados por SUTEBA con el objetivo de explorar condiciones para que alumnos y docentes asuman una posición de productores. El texto da cuenta del proceso de elaboración colectiva de una propuesta de enseñanza y el análisis de su implementación en cuatro aulas diferentes.

**"Leer para aprender historia"**

Una investigación colaborativa protagonizada por equipos de docentes.

Por Delia Lerner. Colaboraron Beatriz Aisenberg, Fernando Martínez, Graciela Solari y Liliana Rossi.

Investigación llevada a cabo en el SUTEBA que apunta a aportar conocimiento sobre la transformación de la enseñanza en el marco de la transformación del trabajo docente, dos transformaciones que -desde la perspectiva de los participantes- están estrechamente relacionadas.

## ¿Por qué SUTEBA produce conocimiento sobre el trabajo educativo?

Desde su creación en 1986, el SUTEBA se propone involucrar activamente a los Trabajadores de la Educación en la disputa histórica por ligar el sentido de su trabajo y de la educación pública a un proyecto de emancipación nacional y latinoamericano. Se apunta a un modelo de organización sindical que tiene como características distintivas:

- A partir del reconocimiento del docente como trabajador, se entiende la defensa de sus derechos, necesidades e intereses no en términos corporativos sino como inescindibles de las del resto de los trabajadores. De ahí la preocupación por articular las demandas y reivindicaciones de los docentes con las de otros sectores e inscribirlas en una lucha por la transformación social.

- Se concibe el trabajo docente en íntima vinculación con aquello por lo que históricamente ha luchado el movimiento obrero: su derecho a educarse. De ahí que la defensa de los derechos docentes se la entiende en estrecha relación con la defensa de una escuela pública, popular y democrática.

- Se piensa el sindicato como el ámbito donde los Trabajadores de la Educación se organizan democráticamente para asumir colectivamente su condición de sujetos de una praxis transformadora, y también como espacio al servicio de esa praxis, entendida ésta como plantea Freire, en tanto indisoluble unidad entre "reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo". El sindicato, entonces, habilita espacios, procesos y herramientas desde las cuales los docentes puedan reflexionar colectivamente sobre las acciones que llevan adelante en las aulas, las escuelas y las comunidades, puedan confrontarlas con las reflexiones y las acciones producidas en otros ámbitos sociales y puedan producir desde allí nuevas síntesis conceptuales y nuevas líneas de acción que movilicen y fortalezcan una praxis social de transformación.

Es por esta concepción que aún en lo más álgido de la ofensiva neoliberal de los '90 por convertir la educación en un "servicio", la tenaz oposición de SUTEBA y CTERA a estas políticas siempre estuvo acompañada del esfuerzo por elaborar colectivamente ideas y propuestas alternativas que permitieran avanzar hacia una escuela pública inclusiva de todas y todos, popular en sus contenidos y democrática en sus relaciones.

La nueva Ley Nacional de Educación -sancionada en 2006- expresó en gran medida lo que esa larga lucha fue construyendo como discurso alternativo y superador del discurso neoliberal en educación. Y abrió, así, un nuevo escenario para esas luchas: materializar en la realidad de las escuelas lo que en su letra aparece como expectativa y como decisión política de transformación.

Esa materialización le implica al Sindicato el desafío de seguir produciendo conocimientos específicos sobre los procesos del trabajo educativo, tanto los que se dan al interior del aula y la escuela, como también los que involucran a la institución educativa con el sistema y con la comunidad. Conocimientos imprescindibles para avanzar colectivamente en la construcción de una mirada integral de la educación como hecho social de producción colectiva.



Agosto 2014

Secretario General: **Roberto Baradel**; Secretaria de Educación y Cultura: **Silvia Almazán**; Subsecretaria de Educación y Cultura: **Mariana Cattáneo**; Equipo de la Secretaría: **Juan Balduzzi, Ana María Espinoza, Patricia Ferrara, Damián Ferrari, Héctor González, Delia Lerner, Patricia Sadovsky, Dora Simón, Silvia Andrea Vázquez.**